



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2021

RES. H. Nº 1231/21

EXPTE. Nº 4824/16.-

VISTO:

La Res CS. Nº 527/16, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **HISTORIA Argentina II** de la carrera de Historia Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. 507/21 se dan por finalizados los plazos suspendidos relacionados con trámites de concursos establecidos mediante res. H. 205/20

Que mediante Res. R Nº 430/21 y Res. C. S. 215/21, se establecen modificaciones transitorias en ocasión de la pandemia a la normativa vigente Res. CS. 350/887 reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **HISTORIA ARGENTINA II** de la carrera de Historia, Plan 2000:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	15 de diciembre de 2021	11,00
Constitución del Jurado	17 de diciembre de 2021	09,00
Pruebas de Oposición	17 de diciembre de 2021	11,00

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, Escuela Historia, postulante al cargo y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/21

Dra. LICIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULTUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa